

1103
Digo Yo Andres Ybane de Echabarni Vecino de Vitt.^a que he recibido de
mano de el Sr. Pedro Lopez Vecino de la villa de axmnon el fin de pago
de la alcabala que se debe a una venta que dió en cada un año. Y
son mill quatrocientos. Y treinta y dos r^{os}. y treinta y dos mrs. de
Villon. y es Por el año Pasado de mill settecientos. Y dos. y lo cobrado.
Como te o xero que soi de la de alquendebo. y por exa siberdad. Lo firme
en Vitt.^a a cattoze de abril. de mill settecientos. Y tres.

Andres Ybane de Echabarni



ATHA-DAH-FCES-005-164